



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.------

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las trece horas con quince minutos del día uno de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ciudadanos diputadas y diputados Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado, José Crescencio Gutiérrez González, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Ingrid del Pilar Santos Díaz y Jesús Efrén Pérez Ballote, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Secretario de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas.

Presidió la Sesión el Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2021.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de conformidad a lo que establece el artículo 47 Bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 24 de septiembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que sometió a votación dicha acta, aprobándose también por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista que contiene la relación de iniciativas y temas pendientes turnados a esta Comisión. Seguidamente, manifestó que esta Comisión da cuenta de los asuntos pendientes por tramitar turnados por legislaturas anteriores. Asimismo, explicó que, en caso que las o los diputados durante la revisión de las iniciativas pendientes que se han circulado tuvieran algún requerimiento específico respecto de las mismas, se instruye a la Secretaría General para que otorgue el apoyo que requieran.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente propuso sostener reuniones de trabajo con las organizaciones de artistas y culturales del Estado, toda vez que las manifestaciones culturales es una de las riquezas de Yucatán, con el fin de enriquecer y contribuir con dichas asociaciones.



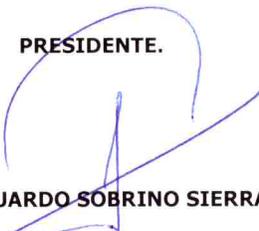
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con veinticinco minutos del día uno de octubre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.


DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

SECRETARIO.


DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA.


DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL.


DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VOCAL.

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

VOCAL.


DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.